



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

INFORME DE GESTIÓN No. 1

QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA EL DISTRITO MUNICIPAL SAN VÍCTOR, DEL MUNICIPIO MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT A LA CATEGORÍA DE MUNICIPIO. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXPEDIENTE. NO. 01345-2012-SLO-SE

La Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales se reunió en el día de hoy, miércoles 30 de enero de 2013, para estudiar el contenido del proyecto de ley antes mencionado, el cual tiene por objetivo elevar a la categoría de municipio, el distrito municipal San Víctor del municipio Moca, provincia Espaillat.

Durante este encuentro, los miembros de la Comisión revisamos minuciosamente el contenido del proyecto de ley de referencia y concluimos en que el mismo precisa de una adecuación de fondo y forma, conforme los lineamientos de la técnica legislativa, lo que nos imposibilita en presentar informe legislativo en el día de hoy, fecha en que se cumple el plazo fijado por el Pleno el pasado jueves 24 de los corrientes.

ACCIONES DECIDIDAS:

En tal sentido solicitamos una extensión del plazo por quince (15) días, para el estudio del proyecto, con el objetivo de continuar con el estudio de esta iniciativa y comprobar su factibilidad, así como coordinar un descenso a la localidad de San Víctor para recabar los insumos necesarios sobre el proyecto de ley, que nos permita abocarnos a rendir el informe legislativo correspondiente al Pleno Senatorial.

POR LA COMISIÓN:

**RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
Presidente**

*30 de enero de 2013
/nm*